

Mirada Legislativa

Núm. 53, agosto de 2014

Elecciones presidenciales en América Latina 2014

Resumen.

- En 2014 siete naciones latinoamericanas renovarán a sus presidentes: Brasil, Bolivia, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Panamá y Uruguay.
- A fines de abril ya se habían celebrado comicios en Costa Rica (2 de febrero y 6 de abril), El Salvador (2 de febrero y 9 de marzo), Panamá (4 de mayo) y Colombia (25 de mayo).
- Los próximos comicios presidenciales en la región se llevarán a cabo en Brasil (5 de octubre; segunda vuelta presidenciales, 2 de noviembre), Bolivia (5 de octubre), y Uruguay (26 de octubre; segunda vuelta, 30 de noviembre).
- En la LXII Legislatura del Congreso mexicano, el Senado de la República cuenta con la Comisión de Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe para el seguimiento al trabajo legislativo con las naciones de la región. Por su parte, la Cámara de Diputados mantiene grupos de amistad con sus homólogos de estos países.

Mirada Legislativa

Núm. 53, agosto de 2014

(...) Elecciones presidenciales en América Latina 2014

- El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) informó que el Índice de Desarrollo Humano de México en 2012 fue de 0.775, (61 lugar a escala mundial). De los países latinoamericanos que tendrán elecciones presidenciales en 2014 Uruguay (0.792) y Panamá (0.780) tienen un mejor indicador. Por su parte, Costa Rica (0.773), Brasil (0.730), Colombia (0.719), El Salvador (0.680); y Bolivia (0.675) tienen menores promedios.
- El Banco Mundial (BM) señaló que el Producto Interno Bruto (PIB) de México en 2012 fue de 1,178 billones de dólares en 2012. De los ocho países latinoamericanos que tendrán elecciones presidenciales en 2014 sólo Brasil (\$2,253 billones) tiene un indicador mayor al de nuestro país.

Mirada Legislativa

Núm.53

Elecciones presidenciales en América Latina 2014

En el año en transcurso México tendrá pocas elecciones, únicamente en los estados de Nayarit para elegir Diputados locales y presidentes municipales; así como renovar el Congreso estatal de Coahuila. Además de elecciones extraordinarias en seis municipios de Veracruz, Oaxaca, Puebla y Tlaxcala. En suma, estas renovaciones representan numéricamente pocos cambios en el sistema político mexicano. Si bien sólo 1% de las presidencias municipales de todo el país y dos congresos estatales se renovarán, en 2014 iniciará el proceso para las elecciones federales de 2015 y locales en diferentes estados; además de ser los primeros comicios bajo la participación del Instituto Nacional Electoral (INE) que sustituyó al extinto Instituto Federal Electoral (IFE).

Pese al calendario electoral mexicano, en siete países de América Latina están programadas la realización de elecciones presidenciales: Brasil, Bolivia, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Panamá y Uruguay. Debido a la posición geográfica y los lazos de amistad, comercio y turismo, entre otros, estas renovaciones coadyuvarán en las relaciones exteriores bilaterales y regionales.

En el ámbito legislativo, la LXII Legislatura del Congreso mexicano, el Senado de la República cuenta con la Comisión de Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe para el seguimiento al trabajo parlamentario con las naciones de la región. Por su parte, la Cámara de Diputados mantiene grupos de amistad con sus homólogos de estos países. Además, los cambios en los poderes legislativos de las diferentes naciones concurrentes tendrán influencia en las participaciones en el Parlamento Latinoamericano (Parlatino) o diferentes foros o acciones de asistencia de legisladores internacionales.

Características sociales de los países latinoamericanos con comicios en 2014.

Brasil

Esta nación es la más poblada y con mayor extensión en América Latina. De acuerdo con el Banco Mundial, en 2012 el país amazónico tenía 198.7 millones de habitantes y un producto interno bruto (PIB) de 2 mil 253 billones de dólares estadounidenses a precios actuales. 15.9% de la población esta por debajo de la línea de pobreza, y una esperanza de vida al nacer de 74 años.¹

1 Banco Mundial. "Brasil". Datos. Disponible en: <http://datos.bancomundial.org/pais/brasil> (fecha de consulta: 6 de mayo de 2014).

Mirada Legislativa

Núm.53

En los comicios del 5 de octubre de 2014 los ciudadanos brasileños podrán elegir al titular del poder ejecutivo. La actual presidenta Dilma Rousseff tiene la posibilidad de reelegirse. Además, también estará en disputa las curules del poder legislativo. La segunda vuelta en los comicios presidenciales será el 2 de noviembre.²

Bolivia

El Estado Plurinacional de Bolivia contaba con una población estimada de 10.5 millones de habitantes en 2012. Es catalogado como un país de ingreso mediano bajo por un PIB de 27.04 mil millones de dólares en ese año. Esta nación enfrenta desafíos como un porcentaje de inscripción a la educación primaria de 94%; indicador menor que el promedio de los países de ingreso mediano bajo o de América Latina. Además, 51.3% de la población están en situación de pobreza, y la esperanza de vida al nacer en 2012 era de 67 años.³

Las próximas elecciones presidenciales y legislativas en Bolivia se celebrarán el 5 de octubre del presente año. Los ciudadanos podrán elegir “Presidente, Vicepresidente, Senadores, Diputados uninominales, plurinominales, Diputados en circunscripción especial Indígena Originario Campesinos y representantes para Organismos Supranacionales”.⁴ Debido a que este país permite la reelección “el presidente Evo Morales postulará en octubre próxima a una segunda reelección, enfrentará en esos comicios al líder de Unidad Nacional (UN) y empresario cementero boliviano, Samuel Doria Medina, abanderado del opositor Frente Amplio”.⁵

Colombia

Esta nación tenía 47.7 millones de habitantes en 2012, así como un PIB de \$369,6 mil millones de dólares, por lo que es clasificado como un país de ingreso mediano alto. No obstante, 32.7% de la población se encuentra por debajo de la línea de pobreza, y la esperanza de vida al nacer era de 74 años.⁶

² Observatorio Electoral Iberoamericano. *Próximas elecciones en Iberoamérica*. Disponible en: www.obelia.org/ES/27/menu/calendario.html (fecha de consulta: 6 de mayo de 2014).

³ Banco Mundial. “Bolivia”. Datos. Disponible en: <http://datos.bancomundial.org/pais/bolivia> (fecha de consulta: 7 de mayo de 2014).

⁴ Tribunal Supremo Electoral de Bolivia. Elecciones generales 2014. 30 de abril de 2014. Disponible en: www.oep.org.bo/oep/archivos/noticias/Boletin_EG2014_02.pdf (fecha de consulta: 6 de mayo de 2014).

⁵ *El Universal*. “Lanza Bolivia convocatoria a elecciones generales”. 30 de abril de 2014. Disponible en: www.eluniversal.com.mx/el-mundo/2014/lanza-bolivia-convocatoria-a-elecciones-generales-1007144.html (fecha de consulta: 6 de mayo de 2014).

⁶ Banco Mundial. “Colombia”. Datos. Disponible en: <http://datos.bancomundial.org/pais/colombia> (fecha de consulta: 7 de mayo de 2014).

Mirada Legislativa

Núm.53

Los ciudadanos colombianos acudirán a las urnas a elegir presidente el 25 de mayo. La reelección está permitida, por lo que el actual mandatario Juan Manuel Santos podrá contender en los comicios. Las elecciones están a cargo de la Registraduría Nacional del Estado Civil.⁷

Costa Rica

Esta nación tiene un poco menos de cinco millones de habitantes y en 2012 generó un PIB de 45.1 mil millones de dólares, por lo que fue clasificado por el Banco Mundial como un país de ingreso mediano alto. Uno de cada cinco habitantes (20.3%) vive en situación de pobreza, y la esperanza de vida al nacer es de 80 años, una de las más altas a escala continental.

Los comicios de la segunda ronda presidencial celebrada el 6 de abril de 2014. De acuerdo con el Tribunal Supremo de Elecciones el candidato Luis Guillermo Solís Rivera triunfó en la segunda ronda con 77.7% de los votos, es decir, un millón 338 mil 321 sufragios.⁸

El Salvador

Este país es uno de los más pequeños en extensión territorial en América Latina. Con una población de 6.3 millones de habitantes en 2012 y un PIB de 23.8 mil millones de dólares, está clasificado como un país de ingreso mediano bajo. La tercera parte de su población está en situación de pobreza (34.5%), y la esperanza de vida al nacer es de 75 años.⁹

La segunda vuelta en las elecciones del 9 de marzo del 2014 arrojó un resultado cerrado que le dio el triunfo a Salvador Sánchez Cerén, candidato del Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional (FMLN) con 50.11% por 49.89% del candidato del Partido Alianza República Nacionalista (Arena).¹⁰

7 República de Colombia. Registraduría Nacional del Estado Civil. Disponible en: www.registraduria.gov.co/-Elecciones-2014,1995-.html (fecha de consulta: 7 de mayo de 2014).

8 Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica. *Resultados elecciones 2014*. Disponible en: www.tse.go.cr/resultados2014.htm (fecha de consulta: 7 de mayo de 2014).

9 Banco Mundial. "El Salvador". Datos. Disponible en: <http://datos.bancomundial.org/pais/elsalvador> (fecha de consulta: 7 de mayo de 2014).

10 Tribunal Supremo Electoral de El Salvador. *Escrutinio final*. Disponible en: www.tse.gob.sv/ (fecha de consulta: 7 de mayo de 2014).

Mirada Legislativa

Núm.53

Panamá

Esta nación tiene más de tres millones y medio de habitantes (2011) y está clasificado como un país de Ingreso mediano alto.¹¹ De acuerdo con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) informó que el Índice de Desarrollo Humano (IDH) de Panamá fue de 0.780, uno de los más altos en América Latina.¹²

Este país celebró elecciones generales para elegir a su nuevo presidente el 4 de mayo del presente año. De acuerdo con el Tribunal Electoral de Panamá el candidato Juan Carlos Varela de la coalición integrada por los partidos Panameñista y Popular ganó con 39.09% de los sufragios.¹³

Uruguay

Uruguay es un país de menos de 3.4 millones de habitantes (2011) y clasificado como país de ingreso alto.¹⁴ Su Índice de Desarrollo Humano en 2012 fue de 0.792, uno de los mejores a escala latinoamericana.¹⁵ Las próximas elecciones en esta nación se efectuarán el 26 de octubre de 2014, a fin de elegir “Presidente de la República, Vicepresidente, a la totalidad de integrantes del Poder Legislativo (30 Senadores, y 99 Representantes Nacionales o Diputados) titulares y suplentes, y a los integrantes de las 19 Juntas Electorales compuestas por cinco miembros cada una”.¹⁶ En caso de ser necesaria la segunda vuelta, los comicios tendrían fecha de 30 de noviembre del presente año. La elección interna de los partidos políticos está programada para el 1 de junio.

Trabajo de la LXII Legislatura con países latinoamericanos con comicios en 2014.

La Comisión de Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe del Senado de la República de la LXII Legislatura aún no ha presentado iniciativas o registrado minutas en lo que va del ejercicio. No obstante, los senadores han documentado 14 puntos de acuerdo (Tabla 1). Por su parte, la Cámara de Diputados mantiene grupos de amistad con sus homólogos de estos países de la región, que tienen comicios en 2014.

¹¹ Banco Mundial. “Panamá”. Datos. Disponible en: <http://datos.bancomundial.org/pais/panamá> (fecha de consulta: 8 de mayo de 2014).

¹² Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). *Statistical Tables from the 2013 Human Development Report*. Disponible en: <http://hdr.undp.org/en/data> (fecha de consulta: 8 de mayo de 2014).

¹³ Tribunal Electoral de Panamá. *Resultados de Presidente a nivel nacional*. Disponible en: www.tribunal-electoral.gob.pa/index.html (fecha de consulta: 8 de mayo de 2014).

¹⁴ Banco Mundial. “Uruguay”. Datos. Disponible en: <http://datos.bancomundial.org/pais/uruguay> (fecha de consulta: 8 de mayo de 2014).

¹⁵ Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). *Statistical... Op. Cit.* (fecha de consulta: 8 de mayo de 2014).

¹⁶ Corte Electoral de la República Oriental del Uruguay. *Calendario electoral*. Disponible en: www.corteelectoral.gub.uy/gxpsites/page.aspx?3,26,295,0,5,0, (fecha de consulta: 8 de mayo de 2014).

Mirada Legislativa

Núm.53

Tabla 1. Puntos de acuerdos presentados en la Comisión de Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe del Senado de la República de la LXII Legislatura.

Proposición	Fecha
De la Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, la que contiene punto de acuerdo por el que el Senado de la República se congratula por la decisión de la Secretaría de Relaciones Exteriores de suprimir el requisito de visado para los ciudadanos de Colombia y Perú, en el marco del Acuerdo de la Alianza del Pacífico.	22 de noviembre de 2012
De los Senadores Humberto Domingo Mayans Canabal, Layda Sansores San Román y Adán Augusto López Hernández, integrantes de la directiva de la Comisión de Asuntos Fronterizos, Sur, la que contiene punto de acuerdo que exhorta al Ejecutivo Federal a impulsar la pronta suscripción del Tratado de Límites entre los Estados Unidos Mexicanos y Belice.	3 de abril de 2013
Del Sen. Angel Benjamin Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, la que contiene punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a informar sobre las acciones a corto y mediano plazo que se piensan implementar con los países de Centroamérica en materia de narcotráfico y migración.	3 de abril de 2013
De la Sen. Dolores Padierna Luna, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, la que contiene punto de acuerdo por el que el Senado de la República se manifiesta a favor de que se elimine a Cuba de la lista de países que auspician el terrorismo y solicita a la Secretaría de Relaciones Exteriores que haga llegar la petición al Presidente de los Estados Unidos de América.	23 de abril de 2013
De la Sen. Dolores Padierna Luna, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, la que contiene punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Economía a culminar la negociación y firma de la Ampliación y Profundización del Acuerdo de Complementación Económica (ACE 51) entre México y Cuba.	19 de septiembre de 2013
De la Sen. Dolores Padierna Luna, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, la que contiene punto de acuerdo que solicita al Presidente de los Estados Unidos de América que determine la inmediata liberación de los cinco ciudadanos cubanos.	3 de octubre de 2013
De la Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, la que contiene punto de acuerdo que exhorta al Director General del Banco Nacional de Comercio Exterior a sostener una reunión de trabajo en el Senado de la República a fin de que exponga los fundamentos y circunstancias especiales que se tomaron en consideración para que el Estado Mexicano condonara el setenta por ciento de la deuda que sostiene la República de Cuba con nuestro país.	12 de noviembre de 2013.
De los Senadores Victor Hermosillo y Celada y Juan Carlos Romero Hicks, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, la que contiene punto de acuerdo que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a remitir un informe sobre las condiciones en las que se le condonó la deuda a la República de Cuba.	12 de noviembre de 2013.

Mirada Legislativa

Núm.53

De las Senadoras Mariana Gómez del Campo Gurza y Ma. del Rocio Pineda Gochi, la que contiene punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a realizar diversas acciones en torno a la inhabilitación y destrucción de una avioneta con matrícula mexicana en la República de Venezuela.	14 de noviembre de 2013.
De la Sen. Dolores Padierna Luna, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, la que contiene punto de acuerdo que exhorta al Gobierno Federal de los Estados Unidos de América a poner fin al injusto bloqueo a Cuba.	20 de noviembre de 2013.
De la Sen. Dolores Padierna Luna, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, la que contiene punto de acuerdo por el que el Senado de la República, partiendo de sus valores y principios de política exterior, y congruente con la posición de hermanamiento del Estado Mexicano con los países de América Latina y el Caribe, expresa su beneplácito por la firma de los Acuerdos con la República de Cuba.	20 de noviembre de 2013.
De la Sen. Dolores Padierna Luna, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, la que contiene punto de acuerdo por el que el Senado de la República se solidariza con el gobierno de la República de Ecuador, en el marco del litigio que mantiene con la empresa Chevron por el daño ambiental ocurrido en la amazonía ecuatoriana.	28 de noviembre de 2013.
De los Senadores Luis Fernando Salazar Fernández, Héctor Larios Córdova y Víctor Herмосillo y Celada, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, la que contiene punto de acuerdo que exhorta al Gobierno Federal a invitar a los diferentes grupos políticos venezolanos, en especial al gobierno del presidente Nicolás Maduro, al diálogo transparente y franco en un marco de legalidad y tolerancia y sobre todo con el respeto irrestricto de los derechos humanos y las libertades civiles.	26 de febrero de 2014
De la Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, la que contiene punto de acuerdo por el que el Senado de la República condena los actos violentos ocurridos en los últimos días en la República Bolivariana de Venezuela; y exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a impulsar una resolución ante el Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas.	11 de marzo de 2014
De la Sen. Dolores Padierna Luna, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, la que contiene punto de acuerdo por el que el Senado de la República extiende una fraterna felicitación al pueblo salvadoreño por el inicio del mandato de Salvador Sánchez Cerén como presidente de la hermana República de El Salvador y refrenda los lazos entrañables de amistad que han unido a ambos pueblos a lo largo de la historia.	20 de marzo de 2014

Mirada Legislativa

Núm.53

De la Sen. Mónica T. Arriola Gordillo, la que contiene punto de acuerdo por el Senado expresa su solidaridad con la Diputada María Corina Machado y se exhorta al Ejecutivo Federal a asumir una posición firme en contra de la reiterada violación de los derechos humanos y libertades civiles del pueblo de Venezuela.	27 de marzo de 2014
De los Senadores Mariana Gómez del Campo Gurza, Luisa María Calderón Hinojosa, Ma. del Pilar Ortega Martínez, Ernesto Ruffo Appel y Víctor Hermosillo y Celada, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, la que contiene punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a realizar diversas gestiones en pro de la defensa de los derechos humanos de los venezolanos.	8 de abril de 2014

Página de internet de la Comisión de Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe del Senado de la República de la LXII Legislatura. Disponible en:
www.senado.gob.mx/comisiones/relext_alyc/puntos.php (fecha de consulta: 9 de mayo de 2014).

Mirada Legislativa

Núm.53

Comentarios finales

Las elecciones presidenciales en diferentes países de América Latina en el presente año permitirán que las nuevas administraciones puedan delinear diferentes políticas internacionales. En este sentido, las relaciones exteriores de estas naciones con México estarán en la agenda de los cambios que puedan suscitarse en las diferentes naciones, por lo que en los siguientes meses es posible que haya una nueva fase de acercamiento entre los países de la región.

Mirada Legislativa

El presente número pertenece a la serie *Mirada Legislativa*
Si desea consultar algún documento, favor de entrar en contacto con la Dirección.

ML 1 Deuda en estados y municipios de México

ML 2 Dragon Mart y los intereses de China en el extranjero

ML3 La policía comunitaria en México

ML 4 La reforma energética en México

ML 5 El mercado de las telecomunicaciones en México

ML 6 Panorama de la Juventud mexicana

ML 7 La cruzada contra el hambre en México

ML 8 Acciones locales y regionales para el control de armas perspectiva global

ML 9 Panorama de la niñez en México y el mundo

ML 10 Préstamos de la banca comercial: prioridad legislativa y de gobierno

ML 11 Situación, rezago y déficit de la vivienda en México

ML 12 Panorama del turismo internacional

ML 13 Panorama del turismo en México

ML 14 Fortalecimiento a la CONDUSEF

ML 15 Beneficios, ventajas y riesgos comerciales de la incorporación de México al acuerdo TTP

ML 16 Serie especial Elecciones Electorales Región 1

ML 17 Serie especial Elecciones Electorales Región 2

ML 18 Serie especial Elecciones Electorales Región 3

ML 19 Panorama de la discapacidad en México y el mundo

ML 20 Banca de desarrollo en México

ML 21 Supervisión ciudadana de publicidad de gobierno en medios de comunicación

ML 22 A 60 años del dercho femenino al voto: del sufragio a las cuotas de género

ML 23 Consumo de drogas en México y el mundo

ML 24 Panorama de la población indígena en México

ML 25 El debate sobre el servicio profesional docente

ML 26 Día del Adulto Mayor

ML 27 Infraestructura y movilidad en México

Dirección General de Análisis Legislativo
Donceles No. 14, primer piso,
Col. Centro, Deleg. Cuauhtémoc,
06010, México D.F.
Contacto
Tel (55) 5722-4800 Ext. 2044, 2045 y 4831
amascott.ibd@senado.gob.mx

Mirada Legislativa

El presente número pertenece a la serie *Mirada Legislativa*
Si desea consultar algún documento, favor de entrar en contacto con la Dirección.

ML 28 Eficacia del gasto público y transparencia

ML 29 El consumo de refrescos en la población mexicana y su impacto en la salud y economía de los hogares

ML 30 Gasto Federalizado en Educación

ML 31 Simplificación hacendaria

ML 32 Del avance legislativo a la participación real de las mujeres en los tres poderes de la Unión (parte II)

ML 33 Las aportaciones federales (Ramo 33) en la reforma fiscal

ML 34 Los migrantes indocumentados en su paso

por México

ML 35 Envejecimiento de la población y seguridad social en México: un panorama general

ML 36 Reforma a la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos

ML 37 La figura del arraigo en México

ML 38 Reforma política del Distrito Federal

ML 39 Elecciones en México en 2014

ML 40 El trabajo de las Comisiones Ordinarias del Senado de la República en la LXII Legislatura (primer período del segundo año legislativo)

ML 41 El Acuerdo Para la Estabilidad Tributaria y la Reforma Hacendaria

ML 42 Cédula de Identidad Ciudadana y Registro Nacional de Población

ML 43 Cambios legislativos en el sector telecomunicaciones

ML 44 Reforma a la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos

ML 45 La pena de muerte en el mundo

ML 46 El Instituto Nacional Electoral y los comicios en las entidades federativas

ML 47 La infancia y el derecho a la supervivencia y al desarrollo

ML 48 Embarazo adolescente y sus consecuencias sociales

ML 49 La reforma energética y su vínculo con la transparencia presupuestaria

ML50 Situación de los adultos mayores en México: salud, violencia y discriminación

ML 51 Situación actual y factores que influyen en la delincuencia juvenil

ML52 Empleo juvenil

ML 53 Elecciones presidenciales en América Latina 2014

Dirección General de Análisis Legislativo

Donceles No. 14, primer piso,
Col. Centro, Deleg. Cuauhtémoc,
06010, México D.F.

Contacto

Tel (55) 5722-4800 Ext. 2044, 2045 y 4831

amascott.ibd@senado.gob.mx

Instituto Belisario Domínguez

Presidente	Senador Miguel Barbosa Huerta
Secretario	Senador Daniel Gabriel Ávila Ruiz
Secretario	Senador Roberto Armando Albores Gleason
Secretario	Senador Ángel Benjamín Robles Motoya

Directora General de Análisis Legislativo

Dra. María de los Ángeles
Mascott Sánchez

Dr. Alejandro Navarro Arredondo

Mtra. Gabriela Ponce Sernicharo

Mtro. Cornelio Martínez López

Dr. Juan Pablo Aguirre Quezada

Mtra. Irma del Rosario Kánter Coronel

Lic. Alejandro Hernández Garrido

Mirada
Legislativa



Dirección General de Análisis Legislativo

Donceles No. 14, primer piso,
Col.Centro, Deleg. Cuauhtémoc,
06010, México D.F.

Contacto

Tel (55) 5722-4800 Ext. 2044, 2045 y 4831
amascott.ibd@senado.gob.mx

Este documento no expresa de ninguna forma la opinión de la Dirección General de Análisis Legislativo, del Instituto Belisario Domínguez ni del Senado de la República.

Mirada Legislativa es un trabajo académico cuyo objetivo es apoyar el trabajo parlamentario.